



Movida la Diputacion general de la Provincia de Alava de un elevado sentimiento de patriotismo, ha llamado la atencion de las Diputaciones provinciales de otras de la monarquia, por medio de una manifestacion impresa fechada el 24 del mes actual, hacia la idea de poner en rápida y directa comunicacion las Provincias de Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo y la Coruña con las de Alava, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lérida y Barcelona por medio de una linea *pirenaica* de ferro-carril que partiendo de Vitoria termine en la frontera de Portugal.

La Diputacion general de Guipuzcoa, al alabar cual se merece este gran pensamiento, cuya realizacion, facilitando las relaciones de los españoles mas distantes entre si por la posicion geográfica de sus respectivas Provincias, daria no solo vigoroso impulso á los elementos de riqueza que posee la estensa zona que abrazaria este trayecto, sino tambien poderosísimos medios de defensa á la patria en caso de invasion extranjera, ha creído deber apoyar por su parte esta idea digna de tomarse en seria consideracion, si bien modificándola de modo que, realizada, consiga indudablemente hacerla mas fecunda en beneficios.

Tratándose de dotar de semejante medio de locomocion á unas Provincias enteramente marítimas, nada mas natural y conveniente, á mi juicio, que llevar la proyectada linea por la parte mas cercana á la costa en todo cuanto permita la formacion de un trazado de regulares condiciones, partiendo desde un puerto inmediato á la frontera de Francia á buscar su punto de término en los confines de Portugal.

En épocas de guerra, constituiria un formidable medio de defensa, reconcentrando en pocas horas, sea en un punto amenazado de la costa, sea en la frontera terrestre, todos los medios ofensivos y defensivos distribuidos en el litoral cantábrico ademas de los que procedieren del interior del reino.

La agricultura, el comercio y la industria, comprendiendo en ésta la pesca, cuyo fomento tanto interesa á la marina nacional, recibirian creciente y rápido desarrollo en las comarcas conlindantes con el Oceano y obtendrian la esportacion de sus productos con notorias ventajas.

Y las provincias marítimas del norte y occidente de España, hallarian, sobre todo, gran ventaja en esta linea, si llegase á reunir, á todas las condiciones ya espuestas, la de una comunicacion mas directa y rápida con el resto de Europa. Así pues la linea debe ser *pirenaica* por su trazado desde Vigo y la Coruña, por Santander y Vizcaya á Vitoria y desde Vitoria á Barcelona, pero tambien *litoral é internacional* prolongándose por la costa de Guipuzcoa á Irun.

Confio que V. V. hallará fundadas en razon estas ligeras indicaciones y que tendrá á bien acogerlas con el favor que merece el espiritu que las ha dictado, llamando sobre el pensamiento que encierran la atencion del Gobierno de S. M. y de las cortes del Reino, á fin de que, con el concurso decidido de todos, obtenga la solucion que reclaman los altos intereses que está llamado á crear y defender.

Dios guarde á V. V. muchos años. De mi Diputacion general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 30 de Octubre de 1862.

El Diputado general,

Fermin de Lasala.

Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa, su secretario,

Martin de Urreiztieta.

*Diputacion general de la M. N. y L. Provincia de Alava
Vitoria*